

AMÉRICA LATINA

Protestas y jueces ponen en apuros a presidente colombiano

POR MANUEL RUEBA, ASSOCIATED PRESS
17 DE OCTUBRE DE 2019 12:28 PM, ACTUALIZADO 28 MINUTOS



El presidente de Colombia, Iván Duque, habla durante el conversatorio con el columnista Andrés Oppenheimer, el viernes, 27 de septiembre de 2019, en Miami, Florida. **BY MATIAS J. OCMER** **■** **MARTA OLIVER CRAYOVIDTO** **■**

BOGOTÁ

Sindicatos de maestros y trabajadores salieron a las calles de Colombia este jueves para protestar contra las intenciones del gobierno de reformar las leyes laborales del país.

Las manifestaciones se dieron en las principales ciudades colombianas horas después de que un alto tribunal fallara en contra de una medida tributaria mediante la cual el gobierno de Iván Duque pretendía solventar su déficit fiscal.

La derogación de la Ley de Financiamiento marca un fuerte revés para la agenda legislativa del presidente colombiano, que ya enfrenta resistencia a sus planes para cambiar las leyes laborales y el sistema nacional de pensiones.

La ley ya mencionada incluye un impuesto a las bebidas azucaradas, otro a las ganancias de las instituciones financieras y también rebajas de impuestos para empresas que importan maquinaria y otro tipo de capital.

Acceso digital ilimitado: solamente 99 centavos el primer mes

Reciba acceso total a nuestro contenido en todos sus dispositivos

SUSCRIBASE AHORA

"Todo esto complica la agenda legislativa", dice Sergio Guzmán, Director de Colombia Risk Analysis. "El gobierno no va a poder introducir o flotar las demás reformas hasta que al menos tenga claridad sobre la Ley de Financiamiento."

En una votación el miércoles por la noche, la Corte Constitucional de Colombia derogó la ley citada argumentando que hubo vicios en su proceso de aprobación. Ésta fue aceptada por el Congreso a finales del año pasado pero sin un debate en la plenaria de la cámara de representantes. Tras varias demandas de políticos y grupos ciudadanos, la corte decidió que la medida quedará sin efecto a partir del primero de enero de 2020.

El gobierno ahora tendrá que renegociar con el Congreso todos los artículos de la norma, lo que podría resultar en un proceso tedioso que relegaría a las demás reformas económicas a un segundo plano.

"Los congresistas no van a aguantar las ganas de modificar la ley (de financiamiento)" asegura Guzmán. "Todo lo que se logró en la legislatura pasada queda otra vez sobre la mesa."

Entretanto, sindicatos de obreros y maestros marcharon por las ciudades más grandes de Colombia para expresar su oposición a una eventual reforma del código laboral y otras medidas económicas.

En los últimos meses, funcionarios del gobierno han argumentado que el país necesita hacer cambios a su código laboral para permitir la reducción del empleo informal. Un cambio propuesto por la Ministra de Trabajo es que las empresas puedan contratar a sus empleados por horas, reduciendo así sus gastos en pensiones y salud. Los sindicatos creen que estos cambios atentarían contra la seguridad laboral de quienes ya tienen trabajos de tiempo completo, ya que podrían ser despedidos y reemplazados por trabajadores temporales. También expresaron su preocupación por una propuesta del gobierno para recaudar fondos mediante la venta de acciones de la empresa nacional de petróleo, **Ecopetrol**.

"Si estas medidas se profundizan, a los sectores sociales sólo les queda hacer una gran movilización, un gran detonante social que haga entender a este gobierno que no puede seguir empobreciendo a la gran mayoría de los ciudadanos de Colombia" dijo Fabio Arias, un dirigente de la Central Unitaria de Trabajadores, que asistió a la protesta del jueves.







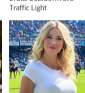

Aunque las manifestaciones en contra de las medidas económicas del gobierno han sido pequeñas hasta el momento, Arias espera que crezcan en las próximas semanas y emulen al movimiento que logró detener las reformas económicas del presidente Lenín Moreno en Ecuador.

El gobierno de Colombia, por su parte, anunció el jueves que reintroducirá al congreso la Ley de Financiamiento sin hacerle cambios a la medida.

"Vamos a llevar un texto idéntico al aprobado", dijo el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, en una rueda de prensa. "Estamos sacándole la fotocopia."

Cesar García colaboró con este informe desde Bogotá.

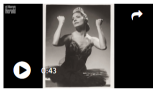
DE NUESTROS ALIADOS PUBLICITARIOS

 The Chilling Selfie: Teens Took Before a Tragic Bridge Collapse	 Nicole Kidman's Marriage Has Officially Gone Beyond Just Weird	 Road Rage Turns Into Brutal Beatdown at a Traffic Light	 Two Snakes Devour Each Other in Terrifying Video
 Todd Christley's Daughter Lindsay Denies Involvement in Tax Case	 Willow Smith's Transformation Is Turning Heads	 TV Presenter Shuts Down Fans Screaming Inappropriate Things	 Here's What Life is Really Like for These Famous Twins

COMENTARIOS -



Visita oficial de Miguel Díaz-Canel desde Palacio Nacional de México



FOTOS: Un recorrido por la carrera de Alicia Alonso

MÁS VIDEOS →

TENDENCIAS

WALTER MERCADO: Horóscopo del jueves 17.10.19
16 DE OCTUBRE DE 2019 8:02 PM

WALTER MERCADO: Horóscopo del miércoles 16.10.19
15 DE OCTUBRE DE 2019 8:00 PM

¿Qué pasará en Bolivia si reeligen a Evo Morales?
16 DE OCTUBRE DE 2019 12:44 PM

Nicolás Maduro entregará mina de oro a cada gobernación para financiar presupuesto
15 DE OCTUBRE DE 2019 10:22 PM

SPONSORED CONTENT



How Jeff Wald Turned Multiple Failures into Massive Success

Cuba anuncia medidas económicas para recaudar divisas y enfrentar sanciones de EEUU
15 DE OCTUBRE DE 2019 8:34 PM



JORGE TORRES **11**
EL CONCEJAL DE MOQUEJUS VOTA AL CONCEJO
TODOS PODEMOS GANAR



El horóscopo de Walter Mercado

Servicio al Cliente

Vea la edición digital de el Nuevo Herald

STIEBEL ELTRON
Technik zum Wohlfühlen

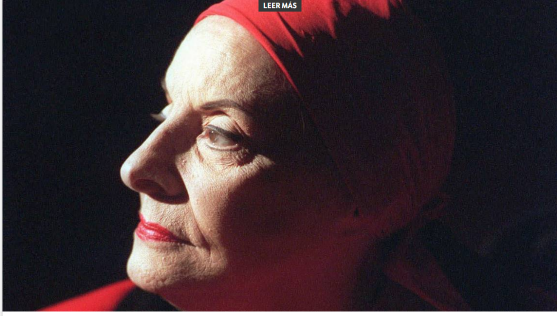


¿Sabías que hay una opción más segura que el gas?

Agua caliente al instante

Calentadores de paso STIEBEL ELTRON

MÁS DETALLES



LEER MÁS

CUBA

Falleció en La Habana la primera bailarina cubana Alicia Alonso

POR ORLANDO TAGUACHEL / ESPECIAL PARA EL NUEVO HERALD
17 DE OCTUBRE DE 2019 12:42 PM, ACTUALIZADO 1 HORA 37 MINUTOS



La primera bailarina cubana Alicia Alonso falleció a los 98 años en su casa de La Habana, el 17 de octubre a las 11:30 a.m.. Fue de las más grandes bailarinas del siglo XX y una de las pocas que han servido de modelo para una Escuela de Ballet en toda la historia de la danza. Pero es también una figura controversial.

SIGUIR LEYENDO →

Acceso digital ilimitado: solamente 99 centavos el primer mes

#TuNoticiaLocal

Reciba acceso total a nuestro contenido en todos sus dispositivos

SUSCRIBASE AHORA

MORE AMÉRICA LATINA



VENEZUELA
Venezuela obtiene una banca en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU
17 DE OCTUBRE DE 2019 12:06 PM



CUBA
"No creo que haya sido suicidio", dice la viuda de cubano hallado muerto en centro de detención
17 DE OCTUBRE DE 2019 8:07 AM



VENEZUELA
No pudieron quebrar su espíritu, dice esposa de encarcelado coronel venezolano
17 DE OCTUBRE DE 2019 6:30 AM



AMÉRICA LATINA
Venezuela celebra como 'victoria' escaño en Consejo de Derechos Humanos
17 DE OCTUBRE DE 2019 2:53 PM



AMÉRICA LATINA
Perú: tribunal rechaza miembro elegido por Congreso disuelto
17 DE OCTUBRE DE 2019 3:19 PM



AMÉRICA LATINA
Manchas de crudo alcanzan playa del "caribe brasileño"
17 DE OCTUBRE DE 2019 3:19 PM

HIGH BLOOD PRESSURE CAN LEAD TO A HEART ATTACK

Learn how you can make a treatment plan with your doctor.



How To Prepare



Llévanos Contigo

Actualizaciones en tiempo real y todas las historias locales que quieras en la palma de tu mano

EL NUEVO HERALD APP →

VER BOLETINES INFORMATIVOS →



SUSCRIPCIONES

Iniciar Suscripción
Servicio al Cliente
eEdición o Versión Electrónica
Suspensión de Vacaciones
Pagar Factura

MÁS ACERCA DE

Información de el Nuevo Herald
Contactenos
Carta de Comunicación
Información sobre Educación
Archivos

PUBLICIDAD

Información de publicidad
Publicar un anuncio en los clasificados
Avisos Legales